

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 7

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
<b>ACTA NÚMERO:018</b>					
<b>FECHA:</b>	18 de febrero de 2021	<b>HORA DE INICIO:</b>	8:00 am	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	11:00 am
<b>LUGAR:</b>	SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPARTAMENTO – METODOLOGIA TRABAJO EN CASA				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>				<b>NO X</b>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del último cuatrimestre de la vigencia 2020 de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en los formatos con el CODIGO: F-PLA-46.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Jenny Marcela García Rincón	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia de 2019.	Jenny Marcela García Rincón- Auditora Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el análisis de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, partiendo de la información suministrada por medio de oficio de fecha del 03 de febrero de 2021 con un CD anexo en donde se encuentra el formato F-PLA-46 diligenciado y las evidencias que se anexa a la presente acta.</p> <p>La Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento, tiene definidos 5 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por la misma, así la cosas, a continuación, se realizará en análisis de cada indicador.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 7

## NOMBRE DEL INDICADOR

### 1. PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY

## OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir las contestaciones y actuaciones oportunas a los despachos judiciales dentro de la representación al Departamento del Quindío en los procesos Judiciales y Extrajudiciales en que la entidad sea parte, de acuerdo con las normas vigentes e instrucciones otorgadas en la Secretaría.

## TIPO DE INDICADOR

Eficacia

## FÓRMULA DE CÁLCULO

$(N.º \text{ de actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales}) / (N.º \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100$

## APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(N.º (31) \text{ actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales}) / N.º (31) \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100 = 100\%$

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El equipo Auditor, procede a revisar las evidencias, encontrando que las actuaciones tramitadas y requeridas, están discriminadas en: Contestaciones, recursos de apelación a sentencias desfavorables, audiencias prejudiciales y audiencias judiciales programadas. Al respecto la Secretaría de Representación Judicial aporta como evidencia "MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS DICIEMBRE DE 2020" donde se ve reflejada la información diligenciada en el indicador **PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY** así:

Septiembre:16  
 Octubre:8  
 Noviembre:6  
 Diciembre:1

El total reportado para el cuatrimestre teniendo en cuenta la información diligenciada en el formato

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 7

CODIGO: F-PLA-46 y las evidencias aportadas fue de 31 actuaciones.

**CALIFICACIÓN = 100%**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

2. PORCENTAJE DE RESPUESTAS OPORTUNAS A ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA EN EL PERIODO

**OBJETIVO DEL INDICADOR**

Medir la respuesta oportuna a las acciones de tutela en las actuaciones en los cuales sea parte o intervenga el Departamento del Quindío para garantizar la defensa jurídica de la entidad y la protección de sus intereses y garantizar los derechos de los accionantes.

**TIPO DE INDICADOR**

Eficiencia

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de Acciones de Tutela atendidas en el término legal / No. de Acciones de Tutela notificadas \*100

**APLICACIÓN DEL INDICADOR**

No. de Acciones de Tutela atendidas en el término legal (193) / No. de Acciones de Tutela notificadas (193) \*100

$(193/193) * 100 = 100\%$

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En total llegaron 193 tutelas a la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en el último cuatrimestre de 2020, la descripción de las tutelas de conformidad con el archivo enviado como evidencia en formato Excel denominado Matriz tutelas 2020, se relaciona en el siguiente cuadro donde se enuncian los meses que corresponden al presente seguimiento así:

Septiembre	57
Octubre	56
Noviembre	53
Diciembre	27
<b>Total cuatrimestre</b>	<b>193</b>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 7

La información reportada en el formato CODIGO: F-PLA-46 se encuentra soportado con la información que reporta la matriz enviada lo que nos arroja un avance muy significativo. Si tomamos la meta de la vigencia como un 100%, vemos que el logro durante la vigencia del año 2020; es el esperado.

**CALIFICACIÓN = 100%**

#### **NOMBRE DEL INDICADOR**

3. PORCENTAJE DE POLITICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO FORMULADAS

#### **OBJETIVO DEL INDICADOR**

El objetivo es medir la reducción de las condenas impuestas al Departamento por los organismos judiciales mediante políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico y estrategias que mejoren la defensa judicial.

#### **TIPO DE INDICADOR**

Eficacia

#### **FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de políticas de prevención del daño antijuridico formuladas / No. de políticas de prevención del daño antijurídico proyectadas en el respectivo periodo \*100

#### **APLICACIÓN DEL INDICADOR**

**(22/20) \*100 = 110%**

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Para la vigencia 2019, la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento evidenció que las políticas de prevención del daño antijurídico fueron implementadas posterior al comité de conciliación del 17 de diciembre de 2019, la adopción de las políticas se realizó mediante el decreto 674 del 19 de diciembre de 2019. Es importante resaltar que la meta consistió en elaborar veinte (20) políticas y se adoptaron un total de veintidós (22), diecisiete (17) políticas de prevención del daño antijurídico y cinco (5) políticas de defensa judicial adjuntas al decreto No. 674 del 19 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2019 las políticas ya fueron proyectas, formuladas y oficializadas por medio del decreto mencionado, en el año 2020, se prosigue con el cumplimiento de lo enunciado en el decreto en sus artículos, segundo, tercero, cuarto y quinto, se anexa decreto con su modificatorio del año 2020.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 7

En este sentido, se recomienda replantear el indicador, teniendo en cuenta que como ya se formularon las políticas estas deben ser implementadas y debe cambiar el sentido del indicador para poder evaluar la fórmula propuesta para el indicador.

**CALIFICACIÓN =100%****NOMBRE DEL INDICADOR****4. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONCILIACIONES A AUDIENCIAS PREJUDICIALES ATENDIDAS****OBJETIVO DEL INDICADOR**

Monitorear la atención oportuna de las solicitudes de conciliaciones a audiencias prejudiciales.

**TIPO DE INDICADOR**

Eficacia

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de asistencia a audiencias prejudiciales / No. de audiencias prejudiciales convocadas \*100

**APLICACIÓN DEL INDICADOR**

No. de asistencia a audiencias prejudiciales (23) / No. de audiencias prejudiciales convocadas (23) \*100

$(23/23) * 100 = 100\%$

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En la Matriz Solicitudes de Conciliación Extrajudicial, entregada como evidencia por parte de la Secretaría de Representación Judicial y defensa del Departamento, encontramos las conciliaciones realizadas en el periodo objeto del presente seguimiento así:

Septiembre	1
Octubre	7
Noviembre	13
Diciembre	2
<b>Total cuatrimestre</b>	<b>23</b>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7

Esta meta se cumple al 100, teniendo en cuenta que se evidencia la coherencia en la información presentada.

**CALIFICACIÓN =100%**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

5. PORCENTAJE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

**OBJETIVO DEL INDICADOR**

Medir la función pública al interior de la entidad garantizando la aplicación del principio procesal de segunda instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores.

**TIPO DE INDICADOR**

Eficacia

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de proyecciones de actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios / No. de recursos presentados dentro de la primera instancia de los procesos disciplinarios de la oficina de control interno disciplinario \*100

**APLICACIÓN DEL INDICADOR**

$(0/0) * 100 = 100\%$

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

La información que reporta la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento nos informa en la ficha técnica que durante el último cuatrimestre no se realizaron actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios. Si aplicamos el indicador nos arroja calificación de 0%, pero no se puede dar una calificación de incumplimiento si no se realizaron actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios en este periodo, pero en los seguimientos anteriores si se ejecutó el indicador entonces se conserva la calificación reportada en el seguimiento anterior que reporta una calificación del 100%.

**CALIFICACIÓN =100%**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
	Página 7 de 7	

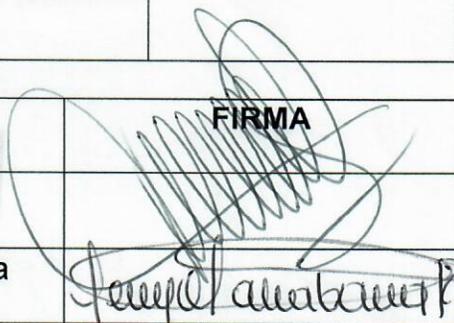
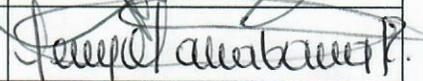
### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor considera que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en términos generales ha dado cumplimiento a los indicadores planteados, lo que permite el logro de los objetivos propuestos y los porcentajes de cumplimiento del indicador. Se reconoce que las evidencias presentadas han dado veracidad a la información diligenciada en el formato F-PLA-46, es por ello que al momento de que se realiza el seguimiento a los indicadores, se puede verificar si se está logrando efectuar mediciones y controles idóneos en el proceso.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda que se reformule el indicador atinente a las políticas de prevención del daño antijurídico, teniendo en cuenta que estas ya fueron formuladas y debe realizarse un seguimiento al cumplimiento de las mismas, teniendo en cuenta esto, las secretarías involucradas ya pueden contribuir a realizar actividades en torno a las temáticas identificadas y aportar en la identificación y prevención de un daño antijurídico.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS		
1	CD con la información presentada como evidencia y los indicadores 3 cuatrimestre de 2020.		
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir aplicando la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión.	Seguimiento primer cuatrimestre de 2021.	Líder del proceso de educación o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores y envío de evidencias.	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	
Jenny Marcela García Rincón	Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG